



REF.: Aprueba adjudicación de Servicio de Movilización y alimentación capacitación personal Daem en Congreso Nacional”, Fondos Gestión 2012

DECRETO: N° 5558
COIHUECO, 01 OCT. 2012 .-

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios”, Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- La necesidad de ejecutar iniciativa de capacitación del persona de Daem enmarcado en el plan de mejoramiento a la gestión municipal en educación
- 3.- D.A. N° 5.428 del 24 de Septiembre que autoriza cambio de actividades por jornada de capacitación funcionarios Daem.
- 4.- D.A. N° 5437 del 24 de Septiembre de 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 5.- Informe de comisión evaluadora N°53 de fecha 01 de Octubre de 2012.
- 6.- D.A. N° 5.440 del 24 de Septiembre de 2012 que designa a la Sra. Georgina Moreno López como Alcaldesa subrogante del 28/09/2012 al 28/10/2012 y a Don Liborio Aguilera Domínguez como secretario municipal del 28/09/2012 al 05/10/2012.

DECRETO:

- 1.- **Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-78-L112 de “Servicio de Movilización y alimentación capacitación personal Daem en Congreso Nacional, a Oferente Verónica Martínez Vidal Rut.N°9,332,106-5.
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto de \$3.150.000.- impuestos incluidos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente “Fondos Gestión 2012”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LIBORIO AGUILERA DOMÍNGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

020/PLN/CCO/GPV.-

DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-


GEORGINA MORENO LÓPEZ
ALCALDESA DE COIHUECO (S)


Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN:



INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 53

En Coihueco a 01 de Octubre de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-78-L112 de fecha 24 de Septiembre de 2012 denominada **Servicio de Movilización y alimentación capacitación personal Daem en Congreso Nacional**”, Fondos Gestión 2012, comisión integrada por:


Urika Zúñiga Gamonal
Claudio Cerda Olgún
Gustavo Palacios Vergara

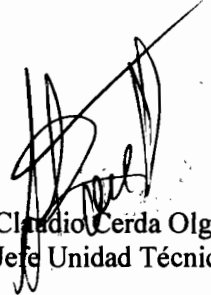
Jefa Daem Coihueco .
Jefe Unidad Técnica Daem.
Adquisiciones Daem.

Ha concluido sugerir a la Sra. Alcaldesa (S), adjudicar al oferente **“Verónica Martínez Vidal”**, por un monto de **\$3.150.000. Impuestos incluidos.**


Ya que en proceso licitatorio es única oferta recibida, la cual cumple con requerimientos técnicos y administrativos y se encuentra dentro del presupuesto disponible

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 5437 del 24 de Septiembre de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.


Urika Zúñiga Gamonal
Jefa Daem Coihueco .


Claudio Cerda Olgún
Jefe Unidad Técnica Daem.




Gustavo Palacios Vergara
Adquisiciones Daem.